

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 302 DE 2019

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES PTARI CON LA QUE CUENTA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

- A) Observación presentada por la empresa Compañía de Servicios Técnicos Integrales SAS – STI Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 11 de abril de 2019 a las 09:08 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

De manera atenta me permito solicitar las especificaciones técnicas de las bombas y equipos que conforman la Ptar, con fotos de los equipos y sus placas para así evaluar la vida útil de los mismos.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que se surtió la Adenda No. 1 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

SEGUNDA PREGUNTA:

¿Se tiene caracterización del afluente?, si se tiene, ¿en qué fecha fue realizado y cuáles fueron sus resultados?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que se cuenta con caracterización; la cual fue realizada el día 21 de febrero del 2019, cuyos resultados fueron publicados en la Adenda No. 1 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

TERCERA PREGUNTA:

¿La resolución 0631 que les exige cumplir.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que se surtió la Adenda No. 1 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

CUARTA PREGUNTA:

¿Qué tipo de vertimiento realizan?

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 302 DE 2019

Página 2 de 2

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que se realiza vertimiento de aguas residuales hospitalarias y sanitarias.

QUINTA PREGUNTA:

¿Cuál es el caudal a tratar?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que el caudal actual promedio que se maneja en la planta es de 60 M³/día

SEXTA PREGUNTA:

¿Qué tipo de químicos se utilizan?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que en el anexo técnico, pagina 8 a la 10 se describe el tratamiento recomendado con respecto a coagulantes y floculantes.

SÉPTIMA PREGUNTA:

¿Tiene manual de operación?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que si cuenta con Manual de operación este documento se entregaría al proponente que resulte adjudicado para celebración del contrato.

OCTAVA PREGUNTA:

¿Cada cuánto retiran los lodos?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, informa que se surtió la Adenda No. 1 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en el proceso correspondiente.

Cordialmente,



LINA MARÍA TRUJILLO SÁNCHEZ
Directora General (E)

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo -- Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Diego Rojas - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.